



### Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

**LUGAR Y FECHA:** En la ciudad y puerto de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en carretera a la Barra Norte, Kilómetro 6.5, s/n, Ejido la Calzada, se reunieron los servidores públicos que se enlistan a continuación para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de esta entidad.

**INTERVIENEN:**

LC ISABEL TOLEDO TERÁN	PRESIDENTE
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. OMAR SALAS JÁCOME	VOCAL
ING. RAYMUNDO ALOR ALOR	VOCAL
L.C. LETICIA JIMENEZ RAMIREZ	VOCAL
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	VOCAL
LIC. HILARIO ORTÍZ GÓMEZ	ASESOR
LIC. ERIC CRUZ CRUZ	ASESOR JURÍDICO SEMAR
ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA	INVITADO PERMANENTE
MTRA. YADIRA ZUMARA MENDOZA MAR	INVITADO

Se somete a consideración de los miembros participantes el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Actualización de los integrantes del CAAS
5. Seguimiento de acuerdos
6. Presentación a consideración y aprobación en su caso de la contratación de 3 servicios
7. Informe Trimestral
8. Asuntos generales

**PUNTO No. 01 Lista de asistencia y verificación del Quórum del CAAS.**

La L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, presidente del comité, hizo uso de la palabra para preguntar si había Quórum suficiente para iniciar la sesión, se confirmó que había Quórum suficiente y se procedió a la firma por parte de cada uno de los asistentes.

**PUNTO No. 02 Aprobación de la Orden del Día.**

La L.C. Isabel Toledo Terán, presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en esta entidad, en adelante "CAAS", somete a consideración de todos los integrantes, la aprobación del Orden del Día en los términos en que se ha presentado para la realización de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 22, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 21 y 22 de su Reglamento, se tiene por aprobado el orden del día de la tercera sesión ordinaria 2024 del CAAS.

**PUNTO No. 03 Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Segunda Sesión Ordinaria 2024) llevada a cabo el veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

Se preguntó a los miembros del CAAS que, de no tener inconvenientes, se permitiera omitir la lectura del acta de la sesión anterior, por conocer su contenido y haber firmado la misma, por unanimidad se da por leída, omitiéndose su lectura.

**PUNTO No. 04 Actualización de los integrantes del CAAS**

Presentación de la actualización de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En uso de la palabra, la L.C. Isabel Toledo Terán, presidente del



## Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

CAAS, pone a consideración del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la actualización de los integrantes del CAAS-----

### INTEGRANTES DEL CAAS

NOMBRE Y PUESTO	CARGO EN EL COMITÉ
<b>L.C. Isabel Toledo Terán</b> Gerente de Administración y Finanzas	PRESIDENTE
<b>C.P.A. Carmen Crespo Obando</b> Subgerente de Administración	SECRETARIO TÉCNICO
<b>Lic. Omar Salas Jácome</b> Gerente de Comercialización	VOCAL 1
<b>Ing. Raymundo Alor Alor</b> Gerente de Operaciones e Ingeniería	VOCAL 2
<b>L.C. Leticia Jiménez Ramírez</b> Subgerente de Finanzas	VOCAL 3
<b>Lic. Vanessa González Mar</b> Jefe de Departamento de Recursos Materiales	VOCAL 4
<b>Lic. Hilario Ortiz Gómez</b> Titular del Órgano Interno de Control Especifico	ASESOR
<b>Lic. Eric Cruz Cruz</b> Teniente de Corbeta del Servicio de Justicia Naval	ASESOR JURIDICO SEMAR
<b>Ing. Nicodemus Villagómez Broca</b> Director General	INVITADO PERMANENTE

**ACUERDO CAD-O-III-01 (21-05-2024):** El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, revisa y aprueba la actualización de los integrantes del CAAS.---

### PUNTO No. 05 Seguimiento de Acuerdos. -----

Continuando con el uso de la voz, la presidente, informó el status de los acuerdos celebrados. Los integrantes del Comité se dan por enterados. -----

ACUERDO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE PROCEDIMIENTO Y FUNDAMENTO LEGAL	ESTATUS
CAD-E-01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA FRIGORIFICA PARA SU PUESTA EN OPERACIÓN EN EL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VERACRUZ	AD ART. 26 FRACC II Y 4º FRACC DE LA LAASSP	ADJUDICADO
CAD-E-1-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN, TRANSMISIÓN Y POST ESTUDIOS DE MENSAJES EN CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA Y PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2024 Y ESTRATEGIA Y PROGRAMA ANUAL DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	AD ART. 26 FRACC II Y 4º FRACC DE LA LAASSP	APROBADO



## Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

### PUNTO No. 06 Presentación a consideración y aprobación en su caso de contratación de servicios:-----

La Gerencia de Administración y Finanzas, por conducto de la Subgerente de Administración, la C.P.A Carmen Crespo Obando, somete a autorización del CAAS el inicio del procedimiento para los SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL, ADMINISTRATIVO Y AMPARO, PARA DEFENSA JURÍDICA A LOS JUICIOS LABORALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE.-----

**ACUERDO CAD-O-III-02 (21-05-2024):** Una vez analizada la necesidad del servicio, el CAAS determina como procedente la adjudicación de los SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL, ADMINISTRATIVO Y AMPARO, PARA DEFENSA JURÍDICA A LOS JUICIOS LABORALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE, al amparo del artículo 26 fracción III y 41 fracción XIV de la LAASSP, por un monto de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).-----

La LC Isabel Toledo Terán, cede el uso de la voz a la C.P.A. Carmen Crespo Obando, Para que continúe con los asuntos de la Orden del Día, quien informa a los integrantes, que se recibió solicitud de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería para la contratación de apoyo externo en materia de PIS, cediendo el uso de la voz al Gerente de Operaciones e Ingeniería, el Ing. Raymundo Alor Alor, quien expone la necesidad del SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ECOPIIS, la L.C. Isabel Toledo Terán, Presidente del CAAS, presenta el asunto a los integrantes, solicitando emitan su voto correspondiente.-----

**ACUERDO CAD-O-III-03 (21-05-2024):** Una vez analizada la necesidad del servicio, el CAAS determina como procedente la adjudicación del SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ECOPIIS, al amparo del artículo 26 fracción III y 41 fracción XIV de la LAASSP, por un monto de \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).-----

La Gerencia de Administración y Finanzas, por conducto de la Subgerente de Administración, la C.P.A. Carmen Crespo Obando, somete a autorización del CAAS el inicio del procedimiento para el SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN COMEDOR PARA PERSONAL DE LA ASIPONATUX.-----

**ACUERDO CAD-O-III-04 (21-05-2024):** Una vez analizada la necesidad del servicio, el CAAS determina como procedente la adjudicación del SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN COMEDOR PARA PERSONAL DE LA ASIPONATUX, al amparo del artículo 26 fracción III y 41 fracción IX de la LAASSP, por un monto mínimo de \$315,000.00 (trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.) y máximo de \$735,000.00 (setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).-----

### PUNTO No. 07 Informe Trimestral.-----

Informe Trimestral de conclusión y resultados acumulado al 1er Trimestre de 2024 sobre los resultados obtenidos de las contrataciones realizadas al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de las derivadas de licitaciones públicas con fundamento en el artículo 22 fracción IV de la LAASSP y artículo 23 de su Reglamento. En uso de la palabra, la C.P.A Carmen Crespo Obando, Secretario Técnico, informó sobre las contrataciones celebradas durante el periodo y dio a conocer a los integrantes que durante el periodo, hubo un total de tres terminaciones anticipadas de contratos.-----

Se procedió a presentar el cálculo del 70/30 del primer trimestre del ejercicio 2024, donde se muestran las adquisiciones realizadas al amparo del artículo 42 de la LASSP, las cuales ascienden a un importe de \$1,211,187.00 (un millón doscientos once mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), que representan sólo el 01.16% del presupuesto anual autorizado, y el



## Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

05.68% respecto del ejercido en dicho periodo; como se puede apreciar en el formato siguiente, establecido por la SFP para su cálculo y determinación correspondiente:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público											
Dependencia o Entidad: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. <span style="float: right;">Periodo: 01.01.2024 al 31.03.2024</span>											
CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones en sucesos)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
				ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41					
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	MARCA DETERMINADA	OTROS		
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	
<b>CAPÍTULO 3000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>											
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	954,300	0	47,459	0	0	0	0	0	0	
2200	Alimentos y Utensilios	323,250	0	48,016	0	0	0	0	0	0	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	332,700	0	32,773	0	0	0	0	0	0	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	387,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,180,000	45,305	3,116	0	0	0	0	0	14,775	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,145,000	0	47,971	0	0	0	0	0	0	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	698,500	0	77,077	0	0	0	0	0	0	
<b>CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3100)</b>											
3100	Servicios Básicos	3,338,380	586,441	30,640	0	0	0	0	0	0	
3200	Servicios de Arrendamiento <i>(Excepto los artículos 327 a 329)</i>	22,083,000	0	1,900	0	0	0	0	1,387,027	485,227	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,225,681	552,743	84,730	0	103,070	0	0	1,563,201	2,735,941	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales <i>(Excepto los artículos 341, 343 y 345)</i>	14,106,000	0	13,824	0	0	14,653	0	0	12,004,054	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación <i>(Excepto los artículos 351 y 352)</i>	9,022,000	0	339,240	420,553	0	0	0	110,200	494,077	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
3700	Servicios de Tránsito y Viáticos <i>(Excepto los artículos 373 a 375)</i>	155,000	0	16,331	0	0	0	0	0	0	
3800	Servicios Oficiales	2,890,000	0	47,057	0	0	0	0	0	0	
<b>CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>											
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5700	Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 598 y 5981)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>		<b>103,978,801</b>	<b>1,184,489,78</b>	<b>790,634,24</b>	<b>420,852,81</b>	<b>103,070,10</b>	<b>14,852,37</b>	<b>0</b>	<b>3,060,428,71</b>	<b>15,734,073,73</b>	
<small>Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se indicarán en la columna que corresponde al contrato original que se haya modificado.  Las contrataciones que se realicen por la recepción de órdenes de compra, de acuerdo con la Ley, se contabilizarán en la columna que se refiera de la que correspondió al contrato correspondiente.  Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley: <b>1.16%</b> que será igual o menor a 30%. Porcentaje restante integrado por: <b>94.32%</b> que será mayor o igual a 70%.  Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.</small>											

Una vez enterados del informe, los integrantes del Comité, emiten el siguiente:

**ACUERDO CAD-O-III-05 (21-05-2024).**- Con fundamento en el artículo 22, fracción IV de la LAASSP se aprueba el informe presentado relativo al informe del primer trimestre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la LAASSP.

**PUNTO No. 07 Asuntos generales.**

Respecto a las contrataciones de TIC, se solicitarán las cotizaciones a través de CompraNet a todos los posibles proveedores y se procederá con las contrataciones por adjudicación directa mediante contrato marco, se solicitará excepción al plazo de cierre presupuestario en caso de no obtener respuesta alguna por parte de los proveedores. Estamos en espera de que ASIPONA Manzanillo nos envíen las cotizaciones de los uniformes para apartar los recursos presupuestales. El Titular del OIC recordó la importancia de cumplir con la obligación de realizar la Declaración Patrimonial en tiempo y forma.

**Clausura de la Sesión.**

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5      Col. Ejido la Cañada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
 Teléfono 783 102 3030      www.puertotuxpan.com.mx



### Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

Esta Acta consta de cinco páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

#### PRESIDENTE

L.C. Isabel Toledo Terán  
Gerente de Administración y Finanzas

#### SECRETARIA TÉCNICA

C.P.A. Carmen Crespo Obando  
Subgerente de Administración

#### VOCALES

Lic. Omar Salas Jácome  
Gerente de Comercialización

Ing. Raymundo Alor Alor  
Gerente de Operaciones e Ingeniería

L.C. Leticia Jiménez Ramirez  
Subgerente de Finanzas

Lic. Vanessa González Mar  
Jefe de Recursos Materiales

#### ASESOR

Lic. Hilario Ortiz Gómez  
Titular del Órgano Interno de Control  
Específico

#### ASESOR JURÍDICO SEMAR

Lic. Eric Cruz Cruz  
Teniente de Corbeta del Servicio de Justicia  
Naval

#### INVITADO PERMANENTE

Ing. Nicodemus Villagómez Broca  
Director General

#### INVITADO

Mtra. Yadira Zumara Mendoza Mar  
Subgerente de Servicios al Cliente

